

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

- 13048** *Edicto de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por el que a efectos expropiatorios se informa públicamente de los bienes y derechos afectados por el proyecto de "Reposición del saneamiento de la Nava para su conexión a los nuevos colectores del ciclo integral del agua en Puertollano (Ciudad Real)" y se procede al levantamiento de las actas previas a la ocupación. Expediente expropiatorio 009-CR.*

Por Resolución de la Dirección General del Agua de fecha 9 de junio de 2011 fue aprobado el proyecto arriba referenciado. En virtud del artículo 36.5 de la Ley 10/2001 del Plan Hidrológico Nacional y de conformidad con lo previsto en el artículo 44.2 de la Ley de Aguas, fueron declaradas de interés general todas aquellas obras hidráulicas incluidas en el Anexo II de la citada ley, donde quedó incluida en la Cuenca del Guadalquivir entre otras el "Abastecimiento a Puertollano", considerándose por tanto, implícita la necesidad de ocupación y la utilidad pública de los bienes y derechos afectados por la expropiación a los efectos previstos en los artículos 9, 10 y 11 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa.

Por otra parte, en la disposición adicional vigésimo tercera de la Ley 55/1999, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social quedó declarada la utilidad pública y urgente ocupación de la "Abastecimiento a Puertollano" (Ciudad Real), a los efectos referidos en el artículo 52 de la citada Ley de Expropiación Forzosa.

En virtud de la delegación expresa realizada en Resolución de 9 de Agosto de 1999 al Presidente de esta Confederación Hidrográfica para incoar los expedientes de Información Pública, por Resolución de fecha 14 de febrero de 2012 fue incoado expediente expropiatorio del proyecto de "Reposición del saneamiento de la nava para su conexión a los nuevos colectores del ciclo integral del agua en Puertollano (Ciudad Real)".

En virtud de lo anterior, quedan detalladas y justificadas las obras incluidas en él, y es por lo que en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, así como en el artículo 52 del mismo cuerpo legal y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se publica el presente Edicto, donde se informa públicamente de los bienes y derechos afectados por el proyecto de referencia y se procede a la convocatoria de los interesados en los días y horas señalados para que comparezcan en el Ayuntamiento de Puertollano, para proceder al Levantamiento de Actas Previas a la Ocupación, sin perjuicio de trasladarse al lugar de las fincas si ello se considera conveniente.

A dicho acto deberán asistir personalmente, o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando DNI y los documentos públicos o privados acreditativos de su titularidad (escrituras), así como el último recibo de la contribución, pudiéndose hacer acompañar a su costa si lo estiman oportuno de un perito y/o un notario.

Asimismo, en base a lo anterior y en consonancia con lo establecido en la Ley de Expropiación Forzosa y su Reglamento, se abre un período de quince (15) días desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, a fin de que, hasta el momento del levantamiento del acta previa y a los solos efectos de rectificación y/o

subsanción de posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes o titulares afectados, los titulares envíen sus escritos y alegaciones a "Agua de las Cuencas del Sur, S.A." (ACUASUR) (Plaza de Cuba nº 9, 1ª Planta, 41011 de Sevilla).y/o (Salto del Caballo 3, oficina 4. 45.003 de Toledo).

A estos efectos, las actuaciones previstas se encuentran de acceso al público en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, así como en ACUASUR, todos los laborables en horario de oficina.

Relación de bienes y derechos afectados término municipal de Puertollano

FINCA N.º	TERMINO MUNICIPAL	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	EXPROPIACIÓN DEFINITIVA (M2)	SUPERFICIE OCUPACIÓN TEMPORAL DE LA FINCA (M2)	SUPERFICIE SERVIDUMBRE ACUEDUCTO (M2)	DÍA	HORA
1	PUERTOLLANO	6	9010	ESTADO VIAS TERRESTRES Y FLUVIALES		381,60	134,20	10/05/2012	11:30
2	PUERTOLLANO	6	767	EMPRESA CARBONÍFERA DEL SUR, ENCASUR S.A.		369,60		09/05/2012	9:00
3	PUERTOLLANO	3	9007	ESTADO VIAS TERRESTRES Y FLUVIALES	126,30	18.960,05	8.263,29	10/05/2012	11:45
4	PUERTOLLANO	3	9008	ESTADO VIAS TERRESTRES Y FLUVIALES		65,10		10/05/2012	12:00
5	PUERTOLLANO	3	9 (a)	VICENTE JIMIENO INFANTE	3,80	2.970,20	217,20	09/05/2012	11:00
6	PUERTOLLANO	3	9 (b)	VICENTE JIMIENO INFANTE		106,80		09/05/2012	11:00
7	PUERTOLLANO	3	10	FRANCISCO GALLEGO VAZQUEZ		180,10		09/05/2012	11:15
8	PUERTOLLANO	3	1045	FRANCISCO GARCIA MORENO RAMÍREZ		201,20		09/05/2012	11:30
9	PUERTOLLANO	3	12 (a)	JOSE ANTONIO ORTEGA VOZMEDIANO		177,50		09/05/2012	11:45
10	PUERTOLLANO	3	12 (d)	JOSE ANTONIO ORTEGA VOZMEDIANO		47,90		09/05/2012	11:45
11	PUERTOLLANO	3	32	MODESTO MENASALVAS ROSA		360,90		09/05/2012	12:00
12	PUERTOLLANO	3	33	(HEREDEROS DE) ANTONIO PATIÑO CUEVAS		208,80		09/05/2012	12:15
13	PUERTOLLANO	3	34	ANTONIO BARRANQUERO GÓMEZ		213,10		09/05/2012	12:30
14	PUERTOLLANO	3	1048	SACRAMENTO ROBLEDO CHAVES		94,70		09/05/2012	12:45
15	PUERTOLLANO	3	47	EMPRESA CARBONÍFERA DEL SUR, ENCASUR S.A.		2.389,00	278,50	09/05/2012	9:00
16	PUERTOLLANO	3	9010	ESTADO VIAS TERRESTRES Y FLUVIALES		191,78	69,90	10/05/2012	12:15
17	PUERTOLLANO	3	57	EUGENIO BRAVO SERRANO		789,40	241,80	09/05/2012	13:00
18	PUERTOLLANO	3	9011	ESTADO VIAS TERRESTRES Y FLUVIALES			10,60	10/05/2012	12:30
19	PUERTOLLANO	3	9012	ESTADO VIAS TERRESTRES Y FLUVIALES		117,90	34,50	10/05/2012	12:45
20	PUERTOLLANO	3	74	CRISTINA CUEVAS CASTELLANOS	12,30	2.247,10	716,10	09/05/2012	13:15
21	PUERTOLLANO	3	84	FRANCISCA FERNÁNDEZ RODRIGUEZ		1.536,20	529,30	09/05/2012	13:30
22	PUERTOLLANO	3	85	Mª GRACIA SANTOS ARIAS	13,70	1.427,30	461,50	09/05/2012	13:45
23	PUERTOLLANO	3	86	(HEREDEROS DE) FRANCISCO MOZOS RUIZ		1.029,70	359,40	09/05/2012	16:30
24	PUERTOLLANO	3	9015	ESTADO VIAS TERRESTRES Y FLUVIALES		63,10	21,20	10/05/2012	13:00
25	PUERTOLLANO	3	1106	ANTONIO GARCÍA MARTÍNEZ		1.263,10	418,70	09/05/2012	16:45
26	PUERTOLLANO	3	892 (a)	CIMJA SA	53,60	13.149,10	4.270,70	09/05/2012	9:45
27	PUERTOLLANO	3	892 (g)	CIMJA SA		941,30	408,60	09/05/2012	9:45
28	PUERTOLLANO	3	892 (h)	CIMJA SA	2,30	1.350,20	476,90	09/05/2012	9:45
29	PUERTOLLANO	3	9036	ESTADO VIAS TERRESTRES Y FLUVIALES		119,90	40,30	10/05/2012	13:15
30	PUERTOLLANO	3	1102	PAINVER PENINSULAR S.L.		111,10	68,20	09/05/2012	10:00
31	PUERTOLLANO	3	1066	HULLERA DEL CENTRO, S.A.	2,30	770,90	253,60	09/05/2012	10:15
32	PUERTOLLANO	3	1013	OLEGARIO LUCHENA LÓPEZ	2,30	896,70	299,10	09/05/2012	17:00
33	PUERTOLLANO	3	335	HULLERA DEL CENTRO, S.A.		307,80	102,40	09/05/2012	10:15
34	PUERTOLLANO	3	325	FELIPE LUCHENA CABAÑEROS		401,40	135,30	09/05/2012	17:15
35	PUERTOLLANO	3	324	ANA GIMÉNEZ MORA		228,50	75,30	09/05/2012	17:30
36	PUERTOLLANO	3	323	CONSUELO E HIJAS, MORA GONZÁLEZ	2,30	426,50	140,00	09/05/2012	18:15
37	PUERTOLLANO	3	322	FRANCISCO ARIAS RODRIGUEZ		432,30	146,90	10/05/2012	9:00
38	PUERTOLLANO	3	320	JUAN BAUTISTA ROMO PAREDIES		187,60	60,80	10/05/2012	9:15
39	PUERTOLLANO	3	319	MATILDE CABALLERO MORA	2,30	207,70	67,90	10/05/2012	9:30
40	PUERTOLLANO	3	318	CONSUELO E HIJAS, MORA GONZÁLEZ		182,90	61,30	09/05/2012	18:15
41	PUERTOLLANO	3	317	MARÍA PAZ DAIMIEL CALTRAVA		215,50	69,40	10/05/2012	9:45
42	PUERTOLLANO	3	316	CONSUELO E HIJAS, MORA GONZÁLEZ		587,40	198,30	09/05/2012	18:15
43	PUERTOLLANO	3	315	ANSELMO MORA RODRIGUEZ	2,30	179,50	58,30	10/05/2012	10:00
44	PUERTOLLANO	3	326	EMPRESA CARBONÍFERA DEL SUR, ENCASUR S.A.		811,20	276,30	09/05/2012	9:00
45	PUERTOLLANO	3	492	ANA GIMÉNEZ MORA	2,30	877,20	204,00	09/05/2012	17:30
46	PUERTOLLANO	3	9031	ESTADO VIAS TERRESTRES Y FLUVIALES		341,40	116,40	10/05/2012	13:30
47	PUERTOLLANO	3	493	ANA GIMÉNEZ MORA	4,20	1.260,80	514,10	09/05/2012	17:30
48	PUERTOLLANO	3	494	OLEGARIO LUCHENA LÓPEZ	0,50	681,80	227,90	09/05/2012	17:00

49	PUERTOLLANO	3	495	EDUARDO ARIAS RODRÍGUEZ	2,30	992,50	328,50	10/05/2012	10:15
50	PUERTOLLANO	3	496	ANTONIO MORA FERNÁNDEZ	2,30	1.041,90	311,10	10/05/2012	10:30
51	PUERTOLLANO	3	436	CARBONES DEL CENTRO, S.A.	16,10	8.437,20	2.844,70	09/05/2012	10:45
52	PUERTOLLANO	3	449	EMPRESA CARBONÍFERA DEL SUR, ENCASUR S.A.	2,30	566,50	173,50	09/05/2012	9:00
53	PUERTOLLANO	3	461	ANA GIMÉNEZ MORA		777,80	201,40	09/05/2012	17:30
54	PUERTOLLANO	3	421	INVERSIONES TERRALES S.A.	1,16	175,70	61,60	09/05/2012	10:30
55	PUERTOLLANO	3	462	ANA GIMÉNEZ MORA	3,40	1.558,50	499,40	09/05/2012	17:45
56	PUERTOLLANO	3	464	EDUARDO MORA RECUERDO	8,40	1.584,50	488,50	10/05/2012	10:45
57	PUERTOLLANO	3	468	ENRIQUE ANGEL NARANJO		129,40		10/05/2012	11:00

Sevilla, 23 de marzo de 2012.- El Presidente.

ID: A120020668-1